

sociedad

Merkel bloquea la cuota de directivas en las empresas

JUAN GÓMEZ, Berlín

Las diputadas de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) en la Cámara baja (Bundestag) se plegaron ayer al dictado de la canciller Angela Merkel y rechazaron la introducción de una cuota femenina en las cúpulas de las grandes empresas alemanas. El Partido Socialdemócrata (SPD) proponía que se impusiera para 2018 una cuota femenina del 20% en los consejos de supervisión y administración de las compañías que cotizan en bolsa. La cuota debería subir hasta el 40% en 2023.

La iniciativa, en la línea del camino tomado por países como Italia o Francia y de la directiva comunitaria que trata de sacar adelante la comisaria europea de Justicia Viviane Reding —con los obstáculos de algunos países, entre ellos Alemania—, había obtenido el apoyo en la Cámara alta (Bundesrat) de representantes de Sajonia-Anhalt y Sarre, dos Länder donde gobierna la CDU.

El pasado fin de semana se labró una rebelión femenina en el seno de la CDU de Merkel. Lideradas por la ministra de Trabajo Ursula von der Leyen, unas 25 diputadas partidarias de la cuota amagaron con apoyar la iniciativa del SPD. Finalmente, votaron con Merkel, a cambio de la vaporosa promesa de plantear un porcentaje femenino del 30% en los consejos de las empresas a partir de 2020. Hasta entonces, la CDU confía en que las empresas se autorregulen.

Medidas voluntarias

El rechazo a la cuota femenina obligatoria fue una demostración del liderazgo de Merkel pero también ha revelado un flanco débil de la canciller. Los diputados del Gobierno y la oposición se entregaron a uno de los debates más apasionados de los últimos meses. Se acusaron mutuamente de falta de coherencia. La ministra de la Mujer, Kristina Schröder, defendió como un éxito propio el proyecto democristiano de la "cuota flexible", que deja en manos de las empresas fijar sus propias metas de integración femenina en los despachos directivos.

Según un estudio publicado en marzo por la iniciativa Mujeres en los Consejos solo el 11% de los miembros de consejos de supervisión y administración de las 160 empresas que cotizan en las bolsas alemanas son mujeres.

Hace 12 años que las grandes empresas se comprometieron a aumentar el número de mujeres en sus órganos directivos. Desde entonces "apenas ha cambiado nada", denuncia esta organización.

Los científicos se quedan este año sin proyectos del Plan Estatal

Los retrasos atascan la contratación de investigadores Ramón y Cajal

ALICIA RIVERA
Madrid

Los pilares del sistema español de ciencia se tambalean. Los están erosionando gravemente los recortes de la financiación más los retrasos de los programas —que también tienen el efecto de reducción presupuestaria—, y miles de investigadores sufren las consecuencias. El último hachazo, ya oficial, se ha aplicado a los recursos humanos, con el aplazamiento este año de las convocatorias (de 2012) de cuatro grandes programas de contratación de investigadores y técnicos. Pero en el horizonte inmediato, los proyectos científicos del ahora llamado Plan Estatal, que sostienen la investigación de miles de investigadores, están tan retrasados que es casi inevitable que se pierda este año. En la última convocatoria se aprobaron 3.184 proyectos con una financiación total plurianual de 309 millones de euros.

"Como los proyectos son trienales, un tercio de los científicos que investigan con las subvenciones del Plan están en vilo porque para tener la financiación el próximo enero y mantener la continuidad del trabajo tendría que haberse iniciado ya el proceso y todavía no saben nada; pero además, otro tercio, los seleccionados en la última convocatoria, que habrían tenido que tener el dinero a principios de este año, no han recibido ni un euro", señala Carlos Andradás, presidente de la Confederación de Sociedades Científicas de España. "Llevamos ya casi cinco meses de retraso de la convocatoria de proyectos de 2013 y, aunque se hiciera antes del verano, parece imposible que se resolviera a tiempo", añade.

La evaluación por expertos garantiza que se financian los mejores trabajos

Ningún responsable de la Secretaría de Estado de Investigación ha querido explicar a EL PAÍS la situación y perspectiva, pero a través de su encargado de relaciones con la prensa ha anunciado que la intención es "convocar el plan antes del verano".

Para asignar las subvenciones de investigación a los científicos, España sigue el proceso estándar internacional de someter cada solicitud a la evaluación científica de especialistas en cada materia. El proceso, que dura unos tres meses, debe garantizar que reciben el dinero (por el que se exigen cuentas) los mejores proyectos liderados por investigadores solventes. Luego, las fases de gestión desembocan en la lista definitiva de elegidos. Así, la resolución de la convocatoria tarda nueve meses como mínimo, en los años sin



Un científico investiga en un laboratorio de física del CSIC en Madrid. /LUIS SEVILLANO

Sin un euro para investigar

Los más de 3.000 investigadores que solicitaron las subvenciones del Plan Nacional en diciembre de 2011 y que recibieron el visto bueno a finales de enero de 2013 todavía no han recibido el dinero que se les ha asignado para poder empezar a trabajar. Para muchos esto supone la parálisis de su trabajo, la imposibilidad, por ejemplo, de pagar los costes de los animales de ensayo en los laboratorios, o de hacer algún contrato con cargo al proyecto. En las investigaciones menos dependientes de la experimentación directa, los científicos no pueden concretar acuerdos de colaboración con otros países, cumplir plazos con investigadores asocia-

dos, etcétera. Con el sistema de ciencia funcionando normalmente, en cuanto el científico recibía la aprobación de su proyecto disponía de los fondos para empezar a desarrollarlo. El pasado enero se aprobaron 3.182 proyectos por una cuantía total de 309 millones de euros (19,5% menos que el año anterior).

Pero los retrasos, aplazamientos y promesas de la Secretaría de Estado de Investigación están haciendo más daño aún. Este año, al publicarse la lista oficial de proyectos seleccionados, la mayoría de los científicos se encontraron con la gran sorpresa de que les habían cambiado las reglas y, en lugar de recibir la

subvención en tres anualidades, esta vez la recibirían cuatro, aunque la investigación deba cumplirse igualmente en tres años.

Para más desconcierto aún, la primera anualidad, que solía ser un porcentaje significativo del total para arrancar la investigación, es este año muy reducida. La Secretaría de Estado dijo en enero que intentaría pagar la cuarta anualidad junto a la primera. Han pasado casi tres meses y la intención sigue siendo eso: intención. "Se pagará en breve", dice el encargado de prensa de dicho organismo. Y cuando se le pide que ajuste un poco más esa vaga respuesta, afirma: "En unas semanas".

problemas. Pero la última se hizo en diciembre de 2011 y no se resolvió hasta finales de enero de 2013.

El pasado diciembre —la fecha habitual— la Secretaría de Estado no convocó los proyectos científicos. Ni en enero, ni en febrero... ahora, con abril avanzado, a no ser que se mutilase alguna fase del proceso de evaluación y selección, es prácticamente imposible realizar todo el proceso y tener la lista de los elegidos antes de concluir el año, aseveran los expertos consultados. En resumen, entre 2012 y 2013 habrá habido una única convocatoria de proyectos del Plan Estatal de I+D+i, en lugar de dos. Y los científicos verán interrumpidas sus investigaciones o no podrán arrancarlas.

Los incumplimientos de plazos se convierten también en recorte en un capítulo crítico del sis-

tema de ciencia: los contratos de investigadores y de personal técnico para las universidades y centros de investigación de toda España. Un total de 940 plazas se convocaron el pasado 22 de octubre (con nueve meses de retraso) para contratos de científicos de alto nivel del programa Ramón y Cajal (165), del programa de acceso a la investigación Juan de la Cierva (225), de tecnólogos Torres Quevedo (330) y de contratos de personal técnico y de apoyo. En seis meses tenían que estar seleccionados. Pero este mes, el BOE anunció que el plazo de resolución se amplía a un año. "Las evaluaciones son muy difíciles de hacer en los seis meses que indica la Ley de Subvenciones, y el plazo se puede ampliar", argumenta la Secretaría de Estado. Pero las evaluaciones del Ramón y Cajal, reali-

zadas por científicos que han examinado la valía de cada candidato, terminaron el mes pasado (las de física y de biología, en la primera quincena de marzo).

Si no se remedia la situación, los científicos que presentaron sus candidaturas para obtener un contrato Ramón y Cajal (de cinco años) se pueden encontrar con una respuesta un año después. El retraso se traduce en ahorro para el Gobierno (meses que no hay que pagar a los nuevos contratados). Pero para la ciencia significa parálisis. Además, se pueden perder científicos muy valiosos. Un evaluador comenta a EL PAÍS que, como en esta convocatoria de Ramón y Cajal hay muy pocas plazas, los elegidos son de altísimo nivel, precisamente los que más fácilmente tienen ofertas en el extranjero. Y España los pierde.